

Precios de suscripción

Franqueo concertado

Precios de inserción

	Pesetas
LOGROÑO	Un mes... 2
	Tres meses 5'50
	Seis meses 10'50
FUERA DE LA CAPITAL	Un mes... 2'50
	Tres meses 7
	Seis meses 12'50
	Un año... 24

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

Boletín Oficial

de la provincia de Logroño

Los edictos y anuncios judiciales obligados al pago de inserción, satisfarán 0'15 pesetas por línea, y los no judiciales 0'25, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en esta Capital.

No se insertará ninguna clase de comunicaciones, ya sean oficiales ó particulares, que no vengán registradas por conducto de las oficinas del Gobierno de provincia.

Las Leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los 20 días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en la Gaceta. (Artículo 1.º del Código civil.)

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS,
EXCEPTO LOS FESTIVOS

Se suscribe en la Secretaría de la Excm. Diputación y en la Imprenta provincial, instalada en la planta baja de la Casa de Beneficencia.

El pago de las suscripciones es adelantado, y los suscriptores de fuera de la Capital, remitirán su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobre.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey Don Alfonso XIII y la Reina Doña Victoria Eugenia (Q. D. G.) continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 6 de Mayo.)

GOBIERNO CIVIL.—MINAS

Anulación de dos expedientes de registro

Por este Gobierno ha sido dictada providencia anulando los dos expedientes de registro que á continuación se citan, por no haber atendido, los interesados, el requerimiento que, en cumplimiento del art. 53 del Reglamento vigente en Minería de 16 de Junio de 1905, se les hizo en el número de este BOLETIN, correspondiente al 18 de Abril último.

Número del expediente	NOMBRE DE LA MINA	Término municipal en que radica	INTERESADO	VECINDAD
2766	Victoria	Aguilar del río Alhama	Don Sandalio Pérez Oñate	Alminar (Soria)
2773	Matilde	Murillo de río Leza	Victor Koener	Lusemburgo (Alemania)

Lo que de orden del Sr. Gobernador, se publica en este BOLETIN OFICIAL para conocimiento de los referidos interesados, á los efectos que estimen procedentes contra la indicada providencia, ante el Ministerio de Fomento en el término de treinta días, según el art. 88 de la ley vigente de Minas.

Logroño 4 de Mayo de 1907.—El Ingeniero Jefe interino, P. Bianchi.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

PRADEJÓN

799

Extracto que toma el Secretario que suscribe, de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante el primer trimestre de 1907.

Sesión del día 6 de Enero

Presidente, D. Santiago Ezquerro Fernández.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del arqueo de 31 de

Diciembre, resultando una existencia en Caja de 149'27 pesetas.

Se examinó y aprobó por la Corporación la liquidación del presupuesto de 1906, acordando su remisión al Ilmo. Sr. Gobernador civil para su definitiva aprobación.

Terminados los asuntos ordinarios, se leyó y aprobó el extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento en el cuarto trimestre de 1906, acordando su remisión al Ilustrísimo Sr. Gobernador para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Sesión del día 15

Leida, se aprobó el acta de la anterior.

Una vez censuradas por el Regidor Síndico y examinadas por la Corporación las cuentas municipales rendidas por el Depositario, correspondientes al año de 1906, se acordó pasen á la Comisión de Hacienda para que emita su dictamen.

Acto seguido, fué presentado por la Comisión de Hacienda el proyecto de división del término en secciones de los vecinos que han de ser sorteados para constituir la Junta municipal

durante el presente año, y después de ser aprobado, se acordó su exposición al público.

Sesión del día 20

Leida, se aprobó el acta anterior.

La Corporación procedió al examen y definitiva fijación de las cuentas municipales de 1906, de conformidad con el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, acordando pasen dichas cuentas á la Junta municipal, después de que sean expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días.

Se acordaron varios pagos por distintos servicios.

Sesión del día 27

Se aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de la reclamación hecha por el vecino D. Martín Ezquerro, para que sea eliminado de la lista de contribuyentes con derecho á la elección de compromisarios para la de Senadores el vecino Santiago Ezquerro (menor), que por error debió tenerse en cuenta la cuota de Santiago Ezquerro (mayor), el cual falleció; y habiendo examinado la Corporación los repartimientos y resultando justa la reclamación, se acordó eliminar de la lista á Santiago Ezquerro (menor), é incluir en la definitiva á D. León Lavega Malo.

Visto el expediente para la organización de la Junta municipal, en el que después de subiertas todas las formalidades prescritas no aparece haberse producido reclamación alguna, el Ayuntamiento acordó proceder al sorteo de Vocales asociados en la sesión ordinaria del día 3 de Febrero próximo.

Se acordó el pago de 26'25 pesetas al Depositario D. Juan Ezquerro, importe del mobiliario de la oficina municipal.

Sesión del día 3 de Febrero

Se aprobó el acta anterior.

La Corporación, previos los correspondientes anuncios y acuerdo ante-

rior, procedió al sorteo de los Vocales asociados que con el Ayuntamiento han de constituir la Junta municipal, y verificado, se publicó inmediatamente su resultado.

Se nombró comisionado al Secretario Sr. Blanco, para que vaya á la capital y cumpla lo ordenado por el Sr. Administrador de Hacienda referente á la rectificación del padrón de cédulas personales, con arreglo á la ley de 31 de Diciembre último, abonándole diez pesetas por dicha comisión.

Junta municipal

Sesión del día 10

Se aprobó el acta de la anterior. Se dió lectura del acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento en 20 de Enero último, y enterados los señores Asociados así como de la obligación que les impone el párrafo segundo del art. 161 de la ley Municipal, nombraron en comisión para el examen de las cuentas municipales de 1906, á D. Félix Cerdón Fernández y D. Martiniano Ezquerro Ezquerro.

Sesión del día 14

Presidente, D. Martiniano Ezquerro. Se aprobó el acta de la anterior. Previa lectura del dictamen dado por el Regidor Sindico y la Comisión nombrada de Vocales asociados sobre las cuentas municipales de 1906, y después de un examen minucioso de las mismas, fueron aprobadas, acordando su remisión al Ilmo. Sr. Gobernador civil para su aprobación definitiva.

Sesión del día 17

Presidente, D. Santiago Ezquerro. Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó comisionar al Secretario de este Ayuntamiento, para la entrega en la Administración de Hacienda del Registro fiscal de edificios y selares, así como las cuentas municipales en el Gobierno civil, abonándole por dicha comisión la cantidad de veinte pesetas, y al propio tiempo se provea de los impresos necesarios para las elecciones que han de verificarse en el presente año, en cantidad de cuarenta pesetas, que le serán abonadas de fondos municipales.

Sesión del día 24

Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó convocar á los nuevos vocales de la Junta municipal para el día 27 del actual y hora de las ocho, para la toma de posesión de sus cargos.

Se examinó el alistamiento para el reemplazo del corriente año y los mozos sujetos á revisión, depurando las incompatibilidades de los Sres. Concejales actuales y nombrando los ex-Concejales que han de reemplazarles en el acto de la clasificación y declaración de soldados y resolución de expedientes.

Así bien se nombró el tallador,

acordando se dé aviso al Médico titular para que concurra á practicar el reconocimiento de los mozos.

Junta municipal

Sesión del día 27

Se aprobó el acta de la anterior. Se dió cumplimiento á lo dispuesto en el capítulo 3.º de la ley Municipal, quedando constituida y posesionada la nueva Junta municipal que ha de regir durante el corriente año.

Sesión del día 3 de Marzo

Se aprobó el acta de la anterior. Se dió cumplimiento á lo dispuesto en la vigente ley Electoral, designando los locales para la elección de Diputados provinciales que ha de tener lugar el domingo próximo, y que de tal designación se dé conocimiento al Sr. Presidente de la Junta provincial del Censo electoral.

El día 10 no se celebró sesión, por estar ocupado el local en la elección de Diputados provinciales y no tener asuntos de que tratar.

Sesión del día 17

Se aprobó el acta de la anterior. Se dió lectura de la correspondencia oficial, quedando enterada la Corporación, y no habiendo asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Sesión del día 24

Se aprobó el acta anterior. Habiendo interesado el vecino Clemente Rincón Mangado, que por el Ayuntamiento se le trace la línea divisoria para dar principio á la obra que trata de construir en la travesía de la calle del Cantón á la carretera, la Corporación acuerda que la Comisión de Policía urbana se encargue de examinar el terreno y emita su parecer en dicha petición, oyendo á los interesados de fincas lindantes por si tuviesen que hacer alguna observación.

La sesión del día 31 no se celebró, por estar ocupada la Corporación en la resolución de expedientes de excepciones alegadas por los mozos del reemplazo del corriente año y de los sujetos á revisión de años anteriores.

Sesión del día 7 de Abril

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados en el primer trimestre del corriente año, acordando su remisión al Ilmo. Sr. Gobernador civil para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Pradejón 8 de Abril de 1907.—El Secretario, Gumersindo Blanco.—V.º B.º: El Alcalde, Santiago Ezquerro.

ZARRATÓN

933

Debiendo procederse á la formación del apéndice al arrolamiento que ha de servir de base á los repartimientos de la contribución para el próximo año de 1908, los contribuyen-

tes que hayan sufrido alteración en su riqueza, presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta el día 18 del corriente mes, las relaciones de alta y baja, debidamente justificadas, sin cuyo requisito y pasado dicho plazo no serán admitidas.

Zarratón 1.º de Mayo de 1907.—El Alcalde, Benifacio Llanos.

BOBADILLA

939

Debiendo procederse á la formación del apéndice que ha de servir de base á los repartimientos de la contribución territorial y urbana para el próximo año de 1908, los contribuyentes que hayan sufrido alteración en su riqueza presentarán las relaciones de alta y baja debidamente justificadas en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el término de quince días, pues pasado dicho plazo no serán admitidas.

Bobadilla 3 de Mayo de 1907.—El Alcalde, Pedro Azofra.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

937

Don Miguel Federico Mena y Ramo, Juez de instrucción del partido;

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Enrique Manzanares y su mujer Amalia Fernández, vecinos que fueron de Villar de Torre, para que en término de diez días, se personen en este Juzgado, á fin de ingresar en la carcel de partido en concepto de presos provisionales, pues así lo tengo acordado por auto de esta fecha dictado en sumario que contra los mismos instruyo por usurpación, bajo apercibimiento de que si no lo verifican, serán declarados rebeldes, parándoles el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la ley.

Al propio tiempo, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), exhorto y requiero á todos los Jueces, Autoridades y Agentes de la Policía judicial en cuyo territorio puedan en contrarse, procedan á su busca, captura y conducción á la carcel de este partido.

Dado en Nájera á primero de Mayo de mil novecientos siete.—M. Federico Mena.—Por su mandado, Antonio A. Aguirre.

941

Don Anselmo Sanz y Tena, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido;

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Amadeo Cruza Miro, de veintidós años, hijo de Tomás y Teresa, natural de Castellón de la Plana, de oficio camarero, ambulante, y Ramón Sánchez Petergas, de diecinueve años, natural de San

Pedro (Buenos Aires), hijo de Ramón y Constanza, de profesión impresor, ambulante, para que en el término de diez días, á contar desde la inserción de la presente en la Gaceta de Madrid, comparezcan en este Juzgado á la práctica de una diligencia judicial en causa que se les sigue sobre estafa, apercibidos que de no verificarlo serán declarados rebeldes parándoles el perjuicio consiguiente.

Al mismo tiempo ruego y encargo á las Autoridades, así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y captura de dichos procesados, poniéndoles á mi disposición y con las seguridades debidas en la carcel de este partido.

Dado en Logroño á tres de Mayo de mil novecientos siete.—Anselmo Sanz.—Por Fernández, Pablo Apellániz.

ANUNCIOS OFICIALES

REGIMIENTO LANCEROS DE BORBON

4.º DE CABALLERÍA

Comisión de compra de caballos

783

Constituida esta comisión por orden de la Dirección general de Cría Caballar y Remonta, á partir del 18 del corriente funcionará todos los días no festivos y horas de 10 á 13, en el cuartel de San Pablo, de esta plaza, que ocupa el Regimiento.

Los caballos que han de comprarse han de reunir las siguientes condiciones:

- Alzada mínima.....1'50 metros
- Id. máxima.....1'62 id.
- Edad.....De 4 á 7 años
- Sin defectos de sanidad ó conformación y en estado de doma para ser utilizados desde luego en los cuerpos del Ejército.

El pago se hará al contado.

Lo que se hace público para conocimiento de quienes deseen presentar ganado en venta.

Burgos 9 de Abril de 1907.—El Coronel Presidente, Alejandro Rossell. 15—15

ANUNCIOS PARTICULARES

PARA SORDOMUDOS Y CIEGOS

Enseñanza pronta. Pídanse informes á D. F. G. García, calle de Fernán-González, 19.—Burgos.

12—15

Clavijo

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES	PROFESIÓN, industria, arte u oficio por que contribuyen	CALLE Y NÚMERO del local en que se ejerce	CUOTAS para el Tesoro - PRENTAS
Labarta Bastida, Cipriano	Tienda de abacería de aceite, vinagre y jabón	Valemoros, 9	16 "
Ascacibar Cenzano, Serafin	Herrero	Arrabal, 6	14 "
Gutiérrez Zorzano, Gabriel	Horno de pan	Arrabal	6 "
TOTAL.....			36 "

Cordevín

Del Río Espinosa, Cristóbal	Vino y aguardiente al por menor	Cuevas	30 "
TOTAL.....			30 "

Corera

Pérez Villanueva, Victorino	Carro una caballería	Fuente	22 "
Pérez Fernández, Samuel	Albáitar	Iglesia	16 "
Redelgo Díaz, Felipe	Farmacéutico	Id.	50 "
TOTAL.....			88 "

Cornago

Calleja Tomás y Pastor, Petra	Molino de represa que muele seis meses ó más en el año. — Salto de agua	Molino, 1	23 "
Calleja Herce, Francisco	Idem que muele más de tres meses y menos de seis en el año. — Salto de agua	Id., 3	14 30
Calleja Herce, Pedro	Id.	Id., 4	14 30
Jiménez, Mario Jesús	Farmacéutico	Cercas	50 "
Obejas, Luis Venancio	Ministrante	Real, 6	14 "
Pinilla Alvarez, Luis	Id.	Plaza, 4	14 "
Cardenal Ochos, Esteban	Veterinario	Carnicería	32 "
Martínez Calavia, Luis	Id.	Real, 13	32 "
Iturriaga Alvarez, Felipe	Herrero	Bagar, 62	14 "
Alfaro Moreno Eugenio	Vendedor de pan	Hombria, 45	13 "
Baquero López, Cayo	Horno de cocer pan	Real, 29	6 "
TOTAL.....			226 60

Corporales

Aransay Palacios, Isidro	Venta de vinos	Real	30 "
Moreno Manzanedo, Pedro	Id.	Trasvilla	30 "
TOTAL.....			60 "

Cuzcurrita

Del Río Pérez, Celedonio	Venta de tejidos al por menor	Primer Cantón	114 "
Angulo, Eugenio	Id.	Mayor	114 "
Salazar Gallo, Higinio	Café en Sociedad	Puente	46 50
San Pedro María, Martín	Venta al por menor de carnes frescas	Cierzo	32 "
López Zorrozuía, Santiago	Id.	Tercer Cantón	32 "
Rosa, Sabino	Id.	Campillo	32 "
Urbina Ventosa, Salvador	Tienda de vinos y aguardientes al por menor	Primer Cantón	32 "
Díez Ubago, Plácido	Id.	Tercer Cantón	30 "
Serralde Suso, Damián	Id.	Cuevas	30 "
Díez Arce, Doroteo	Id.	Cierzo	30 "
Bodegas, Juan Francisco	Id.	Segundo Cantón	30 "
Ruiz Gallo, Manuel	Id.	Mayor	30 "
Castillo Conde, Luis	Abacería	Cuevas	20 "
Serralde Arce, Francisco	Id.	Id.	20 "
Irurita Corcuera, Benigno	Mesquero	Id.	20 "
Lacalle, Juan	Molino de represa que con dos piedras muele menos de un año y con otra menos de seis meses	Puente	53 "
El mismo	Salto de agua para el anterior molino	Id.	4 65
Alonso Ansétegui, Isidro	Molino de represa que con una piedra muele menos de un año y con otra menos de seis meses	Extramuros	33 "

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES	PROFESIÓN, industria, arte u oficio por que contribuyen	CALLE Y NÚMERO del local en que se ejerce	CUOTAS para el Tesoro - PRENTAS
Alonso Ansétegui, Isidro	Salto de agua para el anterior molino	Extramuros	2 65
Alvarez de Toledo, Manuel	Fábrica de electricidad 20 kilowats	Puente	135 "
El mismo	Salto de agua para la anterior fábrica	Id.	28 25
Guinea, Eladio	Albáitar	Campillo	16 "
Gallo Delgado, Víctor	Farmacéutico	Cierzo	50 "
Pardo Fernández, Casimiro	Botero	Campillo	14 "
Mendoza, José	Notario	Puente	99 "
Junquera, Baltasar	Carpintero	Cierzo	14 "
Hidalgo, Isidoro	Carretero	Aguardenterías	14 "
Cuevas Ortiz, Faustino	Id.	San Sebastián	14 "
Araín, Sixto	Herrero	Cierzo	14 "
Cornejo Olave, Bonifacio	Hojalatero	Tercer Cantón	14 "
Madariaga, Hilarie	Id.	Mayor	14 "
Urrecho, Ramón	Horno fijo con tienda para vender pan	Segundo Cantón	14 "
Sáez Prado, Cirilo	Id.	Hornos	14 "
Ezeurra, Eustaquio	Id.	Cierzo	14 "
TOTAL.....			1166 05

Enciso

Gutiérrez, Agustina	Tienda de tejidos	Portillo	114 "
Miguel, Luis	Paquetería	Mayor	60 "
Martínez, Vicente	Taberna	Plazuela	30 "
Salas, Elvira	Café económico	P. Mayor	32 "
López, Jacinto	Parador	Id.	20 "
Martínez, Florencio	Abacería	Plazuela	20 "
Hernández, Luis	Tablajería	Mayor, 6	16 "
Aguirre Juste, Antonio	Cien husos	Bargas	36 40
El mismo	Salto de agua	Id.	3 64
Cuadra, Manuel	Sierra sin fin 20 centímetros	Carretera	25 "
Enciso, Francisco	Un batán	Cañamares	39 "
El mismo	Salto de agua	Id.	3 90
Fernández, Idefonso	Un molino harinero	Las Cercas	13 "
El mismo	Salto de agua	Id.	1 30
Hijo de Cipriano Gutiérrez	Cien husos	Nocedillo	36 40
El mismo	Un tinte servicio público	Id.	240 "
El mismo	Salto de agua	Id.	27 64
Gutiérrez, Juan José	Un molino harinero	Mengarrubia	13 "
El mismo	Salto de agua	Id.	1 30
Martínez, Vicente	Un molino harinero	Ruedas	13 "
El mismo	Fábrica de electricidad 13 kilowats	Id.	87 75
El mismo	Salto de agua de la fábrica de electricidad	Id.	13 16
El mismo	Idem del molino	Id.	1 30
Martínez, Félix	Cien husos	Soto	36 40
El mismo	Cuatro telares	Id.	40 "
El mismo	Una percha	Id.	20 "
El mismo	Una tundosa	Id.	20 "
El mismo	Salto de agua	Id.	7 64
Martínez, Casildo	Dos telares	Id.	20 "
Hijo de M. M. Quemada	Cien husos	Soldavilla	36 40
El mismo	Tres telares	Id.	30 "
El mismo	Un batán	Id.	39 "
El mismo	Un lavadero á mano	Id.	31 50
El mismo	Salto de agua	Id.	10 69
Sucesores de C. de la Riva	Cuatro telares	Pascual Tendero	40 "
Los mismos	Fábrica de zapatillas	Portillo	687 50
Tejedor, Federico	Dos telares	Soto	20 "
Cenicero, Miguel	Ministrante	Mayor, 35	14 "
Cenicero, Pedro	Veterinario	Id.	32 "
Gutiérrez, Lucas	Secretario del Juzgado	Plaza Mayor	22 "
San Idefonso, Ramón	Farmacéutico	Carretera	50 "
Cuadra, Simón	Carpintero	Mayor, 65	14 "
Cuadra, Manuel	Id.	Virgen, 3	14 "
Calavia, Blas	Zapatero	Plazuela, 13	14 "
Munilla, Leandro	Id.	Id., 61	14 "
Salas, Inocente	Herrero	Del Río, 15	14 "
TOTAL.....			2074 92